



RESOLUCION R-Nº 2324-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 DIC 2024

Expte. Nº 17.047/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Excepcional destinado a HIJOS de personal docente en actividad de toda la Universidad, a los efectos de cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categorías 7 pertenecientes al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal docente, destinados a las DIRECCIONES DE SALUD UNIVERSITARIA y del JARDÍN MATERNO INFANTIL, ambas dependencias de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, convocado mediante Resolución R-Nº 0871-2024 y R. Nº 1767-2024; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la Resolución CS Nº 387/22 y en la Resolución CS Nº 230/08, que establece el régimen de excepcionalidad de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Paritaria de Nivel Particular del Personal Docente, en la cual se estableció dicho procedimiento de cobertura excepcional para el ingreso.

QUE de fs. 261 a 267 de este expediente obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el mencionado concurso, en el cual establece un orden de mérito y aconseja en forma unánime la designación de la Srta. Tamara Lucía Alejandra RÍOS y del Sr. Ian Paulo ROHRBERG, primera y segundo en el orden de méritos, por reunir los requisitos necesarios para cubrir el cargo objeto del concurso.

QUE dicho dictamen fue debidamente notificado a los postulantes del presente concurso y vencido el plazo de cinco (5) días previstos reglamentariamente, no se registraron impugnaciones.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 33 de la Resolución CS Nº 230/08, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen que obra de fs. 261 a 267, emitido por el jurado que entendió en el concurso excepcional destinado a HIJOS de personal docente en actividad de toda la Universidad, a los efectos de cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categorías 7 pertenecientes al Agrupamiento Administrativo de la planta de personal docente de las DIRECCIONES DE SALUD UNIVERSITARIA y del JARDÍN MATERNO INFANTIL, ambas dependencias de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, convocado mediante Resolución R-Nº 0871-2024 y R. Nº 1767-2024, con el siguiente orden de mérito:

- 1º. Tamara Lucía Alejandra RÍOS, DNI Nº 43.219.748
- 2º. Ian Paulo ROHRBERG, DNI Nº 46.532.886
- 3º. Santiago Daniel NIEVA, DNI Nº 40.824.668
- 4º. Andrea Estefanía LÓPEZ MESSINA SOLÁ, DNI Nº 39.002.241
- 5º. María Belén ALBINO, DNI Nº 35.106.769
6. Cristhian Fabrizio TORTORICI, DNI Nº 45.849.583
- 7º. Lucas Leonel ZERPA, DNI Nº 41.487.897
- 8º. Antonella Elizabeth IBARRA, DNI Nº 38.341.099



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".


Universidad Nacional de Salta
Rectorado


Expte. N° 17.047/24


ARTÍCULO 2º.- Comunicar a los postulantes que de acuerdo al Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08, la presente resolución puede ser recurrida ante el CONSEJO SUPERIOR dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de su notificación.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2324-2024